



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 006 DE 2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL CALENDARIO DE GRADOS 2020

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

En uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas

CONSIDERANDO:

- Que la Corporación Universitaria Republicana se une a lo dispuesto por el gobierno nacional y distrital en lo relacionado con adoptar iniciativas que contribuyan a contrarrestar los factores de exposición de nuestra comunidad académica a los riesgos asociados con el virus COVID - 19.
- Que el decreto 593 de 2020, en el cual se imparten las instrucciones de emergencia sanitaria en el país, y el anuncio del señor presidente de la República que amplía el confinamiento del país hasta; e indicando que no se pueden realizar eventos masivos y otras actividades que impliquen aglomeración de personas.
- Que la Corporación Universitaria Republicana previendo el bienestar de toda la comunidad académica.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cancelar el calendario de grados 2020 y posponer dichas fechas hasta tanto mejore la situación de salubridad pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las medidas institucionales que se han tomado obedecen a los últimos acontecimientos y acatando las indicaciones del Gobierno, por lo tanto, son excepcionales y esperamos temporales, sin embargo, estaremos pendientes del avance de la situación de confinamiento de la ciudad para poder publicar un nuevo calendario de grados y poder colaborar a la comunidad académica que así lo requiera.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá a los 4 días del mes de Mayo de 2020.

Original Firmado

GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO

Rector